ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500
CONTRATO No	220-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se promueve la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, para el mes de Agosto de 2019 se contó con un total de 18 Personas en proceso de Reintegración activas, de las cuales se logró atención al 100%, de los cuales se realizó una frecuencia de atención de dos veces a 12 PPR con los demás PPR por cuestiones laborales no fue posible coordinar, Como estrategias de fidelización de la población se realiza constante seguimiento telefónico y en caso de no lograr contactarlos se realiza visitas domiciliarias, tal fue el caso de la PPR Juan Carlos Patiño a quien no se logró contacto telefónico por lo cual, se realizó desplazamiento hasta su lugar de residencia, logrando tener una atención efectiva en su domicilio. Actualmente se cuenta con 99 culminados, 1 en investigación por abandono al proceso, 2 en investigación por causal sobreviniente y 1 suspendido, de los cuales se ha realizado seguimiento a fin de lograr su activación, a través de llamadas telefónicas, sin embargo a la fecha no ha sido posible su contacto por lo cual se seguirá realizando el correspondiente seguimiento.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de Agosto se realizó aplicación de los instrumentos de caracterización para la elaboración de los planes de Trabajo, donde actualmente se cuenta con una población de 18 PPR los cuales cuentan con sus instrumentos de censo de familia, tasa de desocupación y hábitat actualizados, durante este mes se realizó actualización de 14 conceptos de las PPR Doranid Cubillos en la dimensión de productivicad, Freider Alexander Parra en la dimensión de Ciudadanía, Camilo Alberto Gallo en la dimensión de salud, Diomar Garcia en la dimensión de productividad, Gladys Bernal en la dimensión de educacion, Romaldo Yepes en la dimensión de educación, Jairo Sanabria en la dimensión de educación, Juan Carlos Patiño en la dimensión ciudadana, Wilson Alexander Muñoz en la dimensión productiva, Victor Alfonso Victoria en la dimensión productiva, Yeraldin Marulanda en la dimensión productiva, Dumar Perez en la dimensión de educación, Shaira Trujillo en la dimensión productiva y Ricardo Perez en la dimensión ciudadana. Durante este mes no se realizó acompañamiento de estrategia post, se realizaron 4 seguimientos a unidades productivas de las PPR Eliecer Peña en una tienda encontrándose en funcionamiento el dia 12 de Agosto , Jose Fernando Trujillo en un montallantas en funcionamiento el dia 16 de Agosto, Sandra Sofia en una tienda en Funcionamiento el dia 30 de Agosto y Carlos Daniel Mosqeura en un criadero de cachamas en funcionamiento el dia 27 de Agosto, cumpliendo al 100% con los seguimientos asignados en las fechas establecidas.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este mes no se presentaron vencimientos de planes de Trabajo para realizar las correspondientes actualizaciones, actualmente se cuenta con 14 PDT en ejecución en la modalidad de acompañamiento, uno con enfoque de desvinculado, y 4 en elaboración, los cuales se encuentran en proceso de caracterización a fin de pasarlos a ejecución en el mes de Septiembre.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de Agosto se realizó seguimiento a los acuerdos concertados dentro de los planes de trabajo, donde se brindó asesoría y orientación respecto a la dimensión abordada. Este mes se atendió a la esposa de la PPR Wilson Alexander en asesoría familiar sobre la temática de violencia intrafamiliar, a modo informativo ya que en su núcleo no se evidencia esta problemática, se brindó orientación a la esposa de la PPR Jairo Sanabria, la señora Claudia para vinculación al modelo educativo en el Jorge Eliecer Gaitán Así mismo se hizo seguimiento a 18 acuerdos bajos los siguientes códigos: RUBY HELENA ROJAS GONZALEZ, 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social, YERALDIN MARULANDA MUÑOZ, 6.2.1.3. Vinculación y permanecia en procesos educativos, CAMILO ALBERTO GALLO ARANZALEZ, 5.2.1.3. Práctica sobre promoción y prevención, 1.1.1.3. Construcción de autoconcepto, JAINOBER GAONA CUBILLOS, 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención, 1.3.1.1. Reconocimiento de vinculos en redes de apoyo socio grupales, JUAN CARLOS PATIÑO VARGAS, 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida, 4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas, DORANID CUBILLOS AMAYA, 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat, DUMAR IVAN PEREZ MARTINEZ, 3.4.1.1. Identificación de creencias socioculturales, LUCERO DIAZ URREGO, 3.4.1 1. Identificación de creencias socioculturales, WILSON ALEXANDER MUÑOZ JIMENEZ, 3.3.1.1. Conocimiento de VIF, DIOMAR LICEX GARCIA PARDO, 2.5.1.3. Construcción plan financiero, DIOMAR LICEX GARCIA PARDO, 2.5.1.3. Construcción plan financiero, VICTOR ALFONSO VICTORIA ROMERO, 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera, FREIDER ALEXANDER PARRA, 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero, SHAIRA YULIANA TRUJILLO GONZALEZ, 2.3.1.3. Formalización de unidad de negocios, 2.3.1.3. Formalización de unidad de negocios, RICARDO PEREZ GONZALEZ, 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios, los cuales fueron registrados en el sistema con el código correspondiente, metodología y avances evidenciados.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza Gestion y seguimiento permanente al actor estratégico en el beneficio de formación académica Institución educativa San Francisco de Asis, realizando recolección de registros de asistencias y acompañamiento a las PPR vinculadas, donde actualmente se cuenta con 4 PPR vinculados, así mismo se hace el registro a través de las Acta de seguimiento y/o concertación, siendo estas entregadas a gestión documental y realizando los avances en la gestión de actores externos mediante el sistema de información SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500 — CONTRATO No. 220-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En la ejecución del mes de Agosto se fomentaron las acciones necesarias para promover el acceso de la población a los diferentes servicios ofertados actualmente se cuenta con 7 PPPR vinculados al beneficio de formación académica, Doranid Cubillos ciclo 4 IE san Francisco de Asis, Gladys Bernal Ballesteros ciclo 2 IE Simon Bolivar, Romaldo Yepes ciclo 3 IE Simon Bolivar, Jainober Gaona Cubillos ciclo 2 IE Catumare, Jairo Sanabria ciclo 3 IE Jorge Eliecer Gaitan, Wilson Alexander Muñoz ciclo 3 IE Jorge Tadeo Lozano, Lucero Diaz Urrego ciclo 5 IE Jorge Tadeo Lozano, y se cuenta con 2 PPR vinculados al beneficio de formación para el trabajo Ruby Helena Técnico en peluquería en el Instituto Sonis, y Freider Alexander Parra en el técnico auxiliar por competencias en administración con cofrem, de igual manera el dia 14 de Agosto se convocó para taller de emprendimiento con el SENA a las PPR Doranid Cubillos y Jairo Sanabria, el dia 31 de Agosto se realizó Convocatoria al proyecto "PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN Y LA REINCIDENCIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN" a las PPR Gladys Bernal y Romaldo Yepes.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Economica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En la ejecución del mes de Agosto se decepciona la información de apoyo al área productiva del Grupo Territorial Meta y Orinoquia por parte de la profesional Diana Vera, donde se realizó envió de 17 Carpetas para el presente mes y se hace parte del comité de productividad aprobando un total de 15 carpetas a fin de ser radicadas el dia 5 de septiembre, se hizo entrega de dos unidades de negocio de las PPR Diomar Licex Garcia y Shaira Yuliana Trujillo a las cuales en el mes de septiembre se hará el correspondiente seguimiento.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se propende por realizar los avances de la ruta de las personas en proceso de reintegración a fin de propender por realiza la culminación de sus procesos, para el mes de Agosto se realizó culminación del beneficio de formación académica de la PPR Dumar Ivan Perez en ciclo 6, teniendo actualizado las culminaciones de las PPR bachilleres, de igual manera se brinda apoyo en la verificación de actas de culminación, realizando una verificación de 15 actas, de igual manera se realiza verificación para el proceso de culminación del proceso, logrando culminar para el mes de Agosto un total de 7 PPR con sus respectivas notificaciones.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza participación en los escenarios locales relacionados con la convivencia, reconstrucción del tejido social y la reconciliación, donde el dia 17 de agosto se realizó acompañamiento en el barrio el delirio en el proyecto de la Unillanos-ARN con los niños de la comunidad e hijos de las personas en proceso de reintegración sobre temáticas de reconciliación, donde ese día se trabajó el tema de resolución adecuada de conflictos, donde los niños a través de dramatizaciones aprendieron pautas para una convivencia armónica con sus vecinos, compañeros de colegio y demás personas con que se relacionan.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de Agosto de 2019 se realizó participación de los siguientes espacios de trabajo: *El dia 1 de Agosto se asistió a comité general del Grupo Territorial. *El dia 5 de Agosto se asistió a grupo focal con la OIM sobre temas de reincidencia. *El dia 5 de Agosto se asistió a comité de productividad. *El dia 8 de Agosto se asistió a capacitación sobre registros de ubicación. *El dia 9 de Agosto se asistió a jornada de elección del representante de la población desmovilizada, donde se convocó a las PPR Jairo Sanabria, Gladys Bernal y Romaldo Yepes. *El dia 12 de Agosto se asistió al comité de apoyo a procesos misionales, donde se brindó apoyo en la realización del acta y análisis de los temas planteados. *El dia 16 Agosto se asistió a actividad de la OIM Mapeando experiencias, taller de innovación y enfoque diferencial. *El dia 23 de Agosto se asistió a actividad de seguridad y salud.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En la ejecución del mes de Agosto se presentaron los siguientes informes: *El dia 5 de Agosto se remitió acta de entrega de Bienes de la PPR Diomar Licex Garcia a la profesional Diana Vera. *El dia 8 de Agosto se remitieron novedades de actas a los profesionales correspondientes. *El dia 12 de Agosto se remitió correo electrónico informativo de verificación de asistencias de psicosocial. *El dia 13 de Agosto se remitió correo electrónico al GT de Medellin avance sobre el cierre de un curso de FPT de años anteriores al 2019. *El dia 14 de Agosto se remiten ajustes de planes de Negocio del mes de Junio. *El dia 14 de Agosto se remite información de convocados a taller de emprendimiento. *El dia 15 de Agosto se remite información sobre desembolsos de unidades de negocio. *El dia 16 de Agosto se remite correo electrónico sobre verificación de asistencias de formación académica y formación para el trabajo *El dia 20 de Agosto se remitió ajustes de planes de negocio de Junio *El dia 22 de Agosto se remitió información sobre desafiliados de salud. *El dia 22 de Agosto se remite novedades de culminación de Luz Aide Vaquiro *El dia 23 de Agosto se remitió convocado al proyecto "PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN Y LA REINCIDENCIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN"

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500 — CONTRATO No. 220-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se hace cierre de aprobado y matricula de la PPR Lucero Diaz Urrego de ciclo 4 y se matricula en ciclo en la IE Jorge Tadeo Lozano, se hizo aprobación del ciclo 6 de la PPR Dumar Ivan Perez y registro de bachiller y máximo nivel, así como su culminación en educación, se hizo apreciar de ciclo 3 de la PPF Wilson Alexander y matricula en ciclo 4 en la IE Jorge Tadeo Lozano, Jairo Sanabria aprobación grado sexto y matricula en séptimo en la IE Jorge Tadeo Lozano, se cuenta con un curso abierto de FPT de la PPR Juan Carlos Cruz en estado en Investigación para pérdida de beneficios del año 2010 creado en Medellín, donde se remitio correo electrónico a la asesora para la correspondiente gestión, se realizó actualización de 16 registros de ubicación de acuerdo a los lineamientos.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico organizado y perforado en tamaño oficio a fin de ser entregados al técnico de archivo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los dias 1, 15 y 27 de Agosto se realizó dia de planta en el Grupo Territorial donde se realizó atención de aquellas PPR que se presentaron sin tener una cita coordinaca con su profesional reintegrador correspondiente, realizando asesoria frente al acuerdo registrado en sus planes de trabajo, con el registro de asistencia y notificación al profesional correspondiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales 1) cargue de la garantia del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago o informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén centro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos

Yenny Lorena Vargas C.
YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de agosto 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"